



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 539

CHIGUAYANTE, 17 MAR. 2011

VISTOS : Decreto N°391 de fecha 25 de Febrero de 2011 que autoriza la propuesta publica: "Adquisición Habilitación sala, Chile crece contigo"; Cuadro comparativo de las ofertas recibidas; El Cuadro de Evaluación y Acta de adjudicación de ofertas firmada por la comisión Licitación pública N° 2771-51-L111; Oferta: JUAN CARLOS REYES BELMAR, Rut. 12.383.393-7, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Acéptase la oferta y Adjudícase Licitación pública N° 2771-51-L111 a la Empresa JUAN CARLOS REYES BELMAR, Rut. 12.383.393-7, por un monto Total de \$696.150.- (Seiscientos noventa y seis mil ciento cincuenta pesos) Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 114.05.01.010.008 "Desarrollo Infantil en zona de catástrofe" del presupuesto fondos de administración vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
TSN/ERP/SSV/REC/lpc.



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Des. Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.